



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	680813105001200300299-01
RADICADO INTERNO:	71763
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA
OPOSITOR:	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A., INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING LIMITADA, ECOPETROL S.A., AGUSTÍN MARTÍNEZ CRUZADO.
FECHA SENTENCIA:	02/02/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL227-2021
DECISIÓN:	CASA- ÚNICAMENTE EN CUANTO A LA CONDENA..., NO SE CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, REVOCAR LOS NUMERALES..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 19/02/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 19/02/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 24/02/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 02 de
febrero de 2021.

SECRETARIA